



Aplicación y resultados de los Programas de Desarrollo Rural LEADER y PRODER en la Campana de Oropesa y Cuatro Villas (Toledo)

Daniel Casas Casas¹

Recibido: 28 de febrero del 2024 / Enviado a evaluar: 4 de marzo del 2024 / Aceptado: 19 de julio del 2024

Resumen. Durante los últimos treinta años, los programas de desarrollo rural LEADER y PRODER han propiciado la dinamización de los recursos endógenos de los territorios considerados desfavorecidos por la Unión Europea con el fin de estimular y movilizar iniciativas innovadoras y contribuir a incrementar la competitividad de estas áreas a través de experiencias piloto y demostrativas. En este sentido, este artículo tiene como objetivo proporcionar un estudio y balance de dichos programas tras la experiencia de su aplicación en la comarca toledana de La Campana de Oropesa y Cuatro Villas. Para la consecución de este fin hemos recogido y analizado las bases de datos de todas las fases de inversión dentro el período 1997-2020, y gracias a la utilización del aparato estadístico y cartográfico, hemos obtenido unos resultados que nos permiten valorar la incidencia de los programas y compararlos a escala municipal dentro del territorio de estudio.

Palabras clave: Desarrollo rural; LEADER; PRODER; Campana de Oropesa; Toledo.

[en] Application and results of the Rural Development Programmes LEADER and PRODER in the Oropesa and Cuatro Villas area (Toledo)

Abstract. Over the last thirty years, the LEADER and PRODER rural development programmes have promoted the dynamisation of endogenous resources in territories considered disadvantaged by the European Union in order to stimulate and mobilise innovative initiatives and contribute to increasing the competitiveness of these areas through pilot and demonstrative experiences. In this sense, this article aims to provide an analysis and assessment of these programmes after the experience of their application in the Toledo region of La Campana de Oropesa and Cuatro Villas. In order to achieve this aim, we have collected and analysed the databases of all the investment phases in the period 1997-2020, and thanks to the use of statistical and cartographic apparatus, we have obtained results that allow us to assess the impact of the programmes in order to compare them on a municipal scale within the territory under study.

Keywords: Rural development; LEADER; PRODER; Campana de Oropesa; Toledo.

¹ Universidad de Salamanca (España).
E-mail: danicasascasas@gmail.com

[fr] Application et résultats des programmes de développement rural LEADER et PRODER à Campana de Oropesa et Cuatro Villas (Tolède)

Résumé. Au cours des trente dernières années, les programmes de développement rural LEADER et PRODER ont encouragé la dynamisation des ressources endogènes dans les territoires considérés comme défavorisés par l'Union européenne afin de stimuler et de mobiliser les initiatives innovantes et de contribuer à accroître la compétitivité de ces zones par le biais d'expériences pilotes et démonstratives. En ce sens, cet article vise à fournir une analyse et une évaluation de ces programmes après l'expérience de leur application dans la région de Toledo de La Campana de Oropesa et Cuatro Villas. Pour ce faire, nous avons collecté et analysé les bases de données de toutes les phases d'investissement de la période 1997-2020 et, grâce à l'utilisation d'appareils statistiques et cartographiques, nous avons obtenu des résultats qui nous permettent d'évaluer l'impact des programmes afin de les comparer à l'échelle municipale sur le territoire étudié.

Mots-clés: Développement rural; LEADER; PRODER; Campana de Oropesa; Toledo.

Cómo citar. Casas Casas, D. (2024): Aplicación y resultados de los Programas de Desarrollo Rural LEADER y PRODER en la Campana de Oropesa y Cuatro Villas (Toledo). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 44(2), 375-403.

Sumario. 1. Introducción. 1.1. Antecedentes teóricos en el ámbito del desarrollo rural. 1.2. La irrupción de los programas de desarrollo rural: Iniciativa Comunitaria LEADER y Programa Operativo PRODER. 1.3. Área de estudio del Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (GDR ADECOR). 2. Metodología. 3. Resultados. 3.1. Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales PRODER (1994-1999). 3.2. Programa de Desarrollo Endógeno en Zonas Rurales, PRODER-2 (2000-2006). 3.3. Programa Eje LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2007-2013). 3.4. Estrategias de Desarrollo Local Participativo de acuerdo a la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2014-2020). 4. Discusión. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. Introducción

La España rural ha estado identificada tradicionalmente con todo aquello relativo al campo –la agricultura, la ganadería y la explotación de los montes–, actividades poco atractivas para la juventud contemporánea que opta por un modo de vida más urbanita. Por este motivo, el sector primario ha dejado de ser la principal actividad en el medio rural y, como hecho incuestionable, la población activa agraria se ha achicado (Andrés, 1996). En términos generales, el mundo rural ha experimentado profundas transformaciones en las últimas décadas pasando de ser un espacio en recesión a convertirse en un ámbito de calidad de vida y carácter diferenciado. De esta manera, en algunas zonas rurales se han ido instaurado pequeñas empresas y habitantes que conciben estos territorios como una oportunidad para emprender y transformar su economía y modos de vida hacia un nuevo modelo (Sancho y Reinoso, 2012; Molinero, 2019). En este sentido, es indiscutible que, en la actualidad, todo lo producido y vinculado al medio rural secunda el concepto de sostenibilidad.

De hecho, ya a finales del siglo XX la Comisión Europea definía el carácter multifuncional de las áreas rurales: “la noción de espacio rural va más allá de la

simple delimitación geográfica; pues se refiere a todo un tejido económico y social que comprende un conjunto de actividades muy diversas” (Comisión Europea, 1988) suscitando de esta manera un cambio en la concepción de lo que simbolizaba hasta entonces lo rural. No obstante, el medio rural no ha aprovechado los recursos de modo equitativo pues siguen existiendo amplios territorios, de forma mayoritaria en el interior peninsular, que no cesan en una continua pérdida del número de habitantes y de servicios que pone en riesgo la adecuada gestión territorial de cara al futuro (Ruíz y Martínez, 2022).

1.1. Antecedentes teóricos en el ámbito del desarrollo rural

Las primeras teorías sobre desarrollo rural se remontan a la década de 1950, en un contexto marcado por la posguerra mundial en el que se sostenía que el progreso debía poner su punto de mira en la transferencia de tecnología y la adopción de prácticas agrícolas modernas en las comunidades rurales para promover el desarrollo económico y social. Dentro de este panorama, se convenció a la sociedad de que la industrialización y la urbanización eran el camino hacia el progreso (Collantes, 2007), lo que implicaba una migración masiva del campo a la ciudad.

Ya en la década de 1980 con un medio rural tocado por la sostenida despoblación iniciada décadas antes (Gómez-Villarino y Gómez-Orea, 2021), se planteó la necesidad de buscar nuevas formas de desarrollo para el medio rural donde pudieran convivir actividades agrarias, pequeñas y medianas industrias, espacios naturales protegidos, funciones de esparcimiento, etc. (Zapatero y Sánchez, 1999). Así pues, desde las instituciones comunitarias se buscó una estrategia que implicase una visión integral del territorio, la explotación racional de los recursos y una jerarquización de los niveles de utilización en función de los valores, tipos de recursos y problemas manifiestos, lo que se conoce como el modelo de Desarrollo Rural Integrado (Calatrava y Melero, 1999) entendido como un “desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente” (Sachs, 1980).

Así pues, dentro de los diferentes antecedentes teóricos propuestos para el desarrollo rural cabe destacar los que promueven el desarrollo sostenible del territorio y aquellos cuyo enfoque se basa en la gobernanza local (Serrano, Hernández y Barthe, 2021). Este último, más reciente, pone énfasis en la necesidad de la participación y el empoderamiento de las comunidades rurales en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de los recursos endógenos. Reconoce que el desarrollo rural efectivo requiere de un marco institucional adecuado, que promueva la colaboración entre los diferentes actores, tanto públicos como privados, y fomente la participación activa de las comunidades en la planificación y ejecución de las políticas y proyectos de desarrollo (Viñals et al., 2017).

En este sentido, tienen un papel destacado los Grupos de Desarrollo Rural (GDR). Estos grupos son asociaciones formadas por representantes de diferentes sectores de la comunidad local, tales como agricultores, empresarios, organizaciones sin ánimo de lucro y autoridades locales. Su labor se centra en identificar las necesidades y las

oportunidades de desarrollo de su territorio de actuación, así como, en el diseño y ejecución de proyectos que impulsen el crecimiento económico y social de la zona.

El funcionamiento de los GDR se basa en un enfoque *bottom-up*, lo que significa que las decisiones se toman desde la base, en lugar de ser impuestas desde arriba. Esto permite que las soluciones propuestas sean adaptadas y personalizadas a las características y particularidades de cada territorio, maximizando así su impacto y relevancia. Además, los GDR promueven la cooperación entre diferentes actores locales, fomentando la colaboración y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

1.2. La irrupción de los programas de desarrollo rural: Iniciativa Comunitaria LEADER y Programa Operativo PRODER

La preocupación por conseguir un espacio rural dinámico, diversificado y multifuncional, en el que convivan los usos tradicionales del suelo con otras nuevas funciones que demanda la sociedad contemporánea, comenzó en la Unión Europea con una sustancial preocupación institucional por la elevación de la carga presupuestaria asignada a la Política Agrícola Común (PAC). De este modo, surgen, en ese contexto, las medidas de desarrollo rural, tras la Comunicación de la Comisión Europea “El futuro del mundo rural” (1988) que coincide en el tiempo con la Reforma de los Fondos Estructurales que van a suponer una inyección de recursos económicos para las regiones europeas en desventaja.

El primer periodo de aplicación de la Reforma de los Fondos Estructurales, a finales de la década de 1980, con el presupuesto para el período 1989-1993 permitió la convocatoria de las Iniciativas Comunitarias cuya misión específica fue reforzar las acciones y proyectos de la política regional. En este marco, surge la Iniciativa Comunitaria Liaison Entre Actions de Développement de l’Economie Rurale, traducida como Relación entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural (en adelante LEADER) (Olvera et al., 2009). LEADER posee un enfoque novedoso y alternativo al tradicional de la administración pública y ha demostrado ser altamente efectivo en el desarrollo rural. Su principal objetivo es fomentar el desarrollo sostenible de las zonas rurales y promover la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones y la implementación de proyectos.

La iniciativa comunitaria LEADER puso en marcha un método de trabajo piloto sustentado en el enfoque ascendente (la participación de los agentes locales de abajo-arriba, *bottom-up*); la contextualización territorial con una escala intermedia comarcal; las soluciones innovadoras a los problemas locales que fueran demostrativas y transferibles; la organización de la sociedad en Grupos de Desarrollo Local (Peralta, 2017); la planificación de una estrategia integral y multisectorial; la conexión con otros grupos y actores; y la cooperación interterritorial e internacional (Navarro et al., 2020, García et al., 2005). El éxito de la aplicación del LEADER I garantizó la continuidad de la iniciativa comunitaria en los periodos 1994-1999 (LEADER II) y 2000-2006 (LEADER +), así mismo, una vez integrados los programas de desarrollo

rural en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) tras la desaparición de las iniciativas comunitarias y su acople a la política regional dado su éxito, se mantiene el método LEADER para los períodos 2007-2013 y 2014-2020 (Becerra y Lastra, 2007).

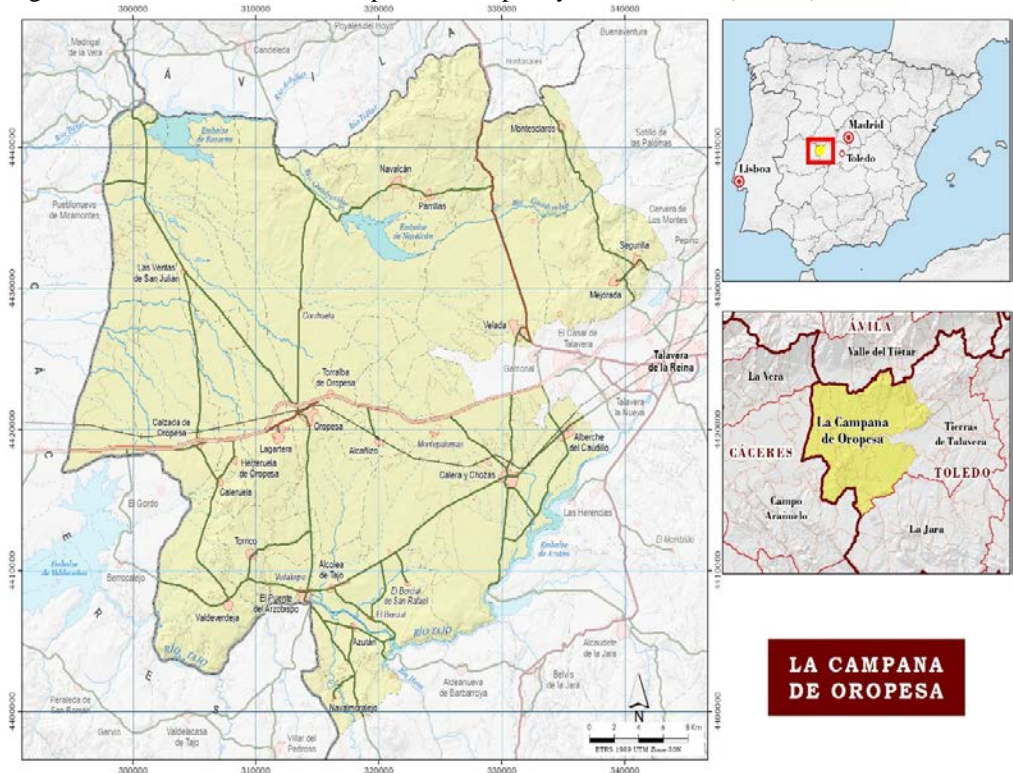
Las numerosas solicitudes de financiación de los programas de desarrollo rural en el marco de la segunda convocatoria de la iniciativa comunitaria LEADER II (1994-1999) animó al gobierno central español a desarrollar un programa operativo propio con los mismos objetivos y principios financiado por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-Orientación) y el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER). Los programas operativos, el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales PRODER (1994-1999) y el Programa de Desarrollo Endógeno PRODER-2 (2000-2006), están compuestos por medidas de desarrollo local destinadas a las regiones Objetivo nº 1 (Programas Operativos Integrados Regionales) y Objetivo nº 2 (Programas Regionales de Desarrollo Rural) dentro del territorio español.

1.3. Área de estudio del Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (GDR ADECOR)

El territorio al que hace referencia el presente estudio, está formado por los 21 municipios que conforman la comarca toledana de La Campana de Oropesa y Cuatro Villas (Figura 1). La extensión total de esta asciende a 1 324,92 km² y residen 22 082 habitantes a comienzos de 2022. Está situada en el extremo noroccidental de la provincia de Toledo, ha basado históricamente el tejido de su economía en la ganadería, sobre todo, bovino, ovino y porcino. También destacan las faenas agrícolas ya que, la extensión de las tierras labradas destinadas a cultivos herbáceos tiene una elevada representación (62 320 ha) y, en menor medida, los cultivos leñosos con especial dedicación al olivar, según el último Censo Agrario de 2020.

Una porción significativa de los municipios que integran el área de estudio ha experimentado una marcada disminución en su población en las últimas décadas, registrando una reducción del 47,72 % en la población comarcal total entre 1950 y 2022. Esta circunstancia convierte a la zona en un prototipo destacado para el análisis de los resultados derivados de la implementación de los diversos programas de desarrollo rural de cara corroborar si han contribuido a frenar la despoblación. Como sabemos, dichos programas fueron concebidos con el propósito de contrarrestar la regresión demográfica, mejorar los niveles de ingresos y el bienestar social de los habitantes rurales, al tiempo que salvaguardan la integridad del patrimonio territorial. Adicionalmente, la ubicación periférica de este territorio en el extremo occidental provincial se erige como otro elemento a tener en cuenta, dada la desventaja o limitación inherente a este tipo de áreas en comparación con otras comarcas del país.

Figura 1. Localización de La Campana de Oropesa y Cuatro Villas (Toledo).



Fuente: Instituto Geográfico Nacional BCN 200. Elaboración propia.

Para llevar a cabo la puesta en marcha de los diferentes programas de desarrollo rural en esta comarca, la Asociación para el Desarrollo de La Campana de Oropesa (ADECOR), es el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) constituido en el año 1996 y con la sede administrativa en el municipio de Lagartera. Desde sus inicios, la asociación ha fijado sus objetivos en analizar las necesidades y posibilidades de su territorio de actuación (Figura 1), para alcanzar la cohesión, desde una perspectiva integradora de lo rural, urbano y periurbano, para lograr un modelo territorial capaz de favorecer el desarrollo equilibrado y sostenible a nivel interno y la conexión con el exterior.

2. Metodología

El estudio de los programas de desarrollo rural de la comarca sigue las indicaciones metodológicas basadas en constatar en qué medidas se han cumplido las metas planteadas por los mismos, así como en la valoración de los resultados obtenidos, plasmadas en las referencias bibliográficas y estudios de caso de territorios similares

(Esparcia, 2004; Alario y Morales, 2020; Hernández, 2008; Navarro, 2018). Los análisis de los resultados y de los balances de los grupos de desarrollo local forman parte de la Geografía a partir de una línea de investigación ya consolidada sobre el estudio de los cambios, los procesos, las dinámicas y las alternativas de desarrollo en el medio rural (Beltrán, 1991; Hortelano, 2017; Larrubia y Navarro, 2011; Millán, 2004).

La evaluación de los resultados obtenidos por los Programas de Desarrollo Rural a lo largo del bagaje de este Grupo de Desarrollo Rural, provienen del balance de su ejecución, centrado en la gestión del propio GDR (Tolón y Lastra, 2007) y, por otro lado, en la evaluación del impacto de las medidas de resultados basados en el desarrollo socioeconómico de la población. Para ello se han analizado las diferentes fases de los programas gestionados por ADECOR desde julio de 1997, el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales PRODER y PRODER-2 y los derivados de la aplicación del Eje 4 del FEADER «Enfoque LEADER» 2007-2013 y 2014-2020. En este sentido, han sido fundamentales las memorias finales de cada período de ejecución de los programas de los que se han obtenido los datos por medidas, por órganos de financiación (Unión Europea, Estado, Comunidad Autónoma, entidades locales y privada) y distribución territorial. Las memorias recogen, además, de forma pormenorizada el trabajo en red y las cooperaciones con otros territorios europeos y nacionales.

Como complemento, el trabajo de campo parte de las reuniones realizadas con la gerencia del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (ADECOR) con el fin obtener y debatir sobre las memorias de los programas y los datos estadísticos relevantes para el estudio. También, se han llevado a cabo visitas con beneficiarios directos de las ayudas de las diversas fases y temáticas del sector privado (alfareros y tiendas de artesanía, empresas cárnicas y lácteas, alojamientos de turismo rural, centros de interpretación, etc.) con el objetivo de conocer su percepción sobre las ayudas recibidas.

Además, para comprender y establecer diferencias entre el antes y el después de la aplicación de los programas de desarrollo rural ha sido clave acordar un marco conceptual y metodológico que evidencie la problemática, disponer de datos para abordarla y sistematizar y procesar la información útil y, también, contar con herramientas que permitan manejar y actualizar dicha información en el tiempo y espacio pertinentes (Mancebo et al., 2008). Por ello, ha sido esencial el análisis de las fuentes primarias y secundarias, tales como, los censos y padrones de habitantes, y el censo agrario del Instituto Nacional de Estadística (INE) y las fichas estadísticas municipales del Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha (IES).

En estas fichas, la administración autonómica ofrece una relación de información básica municipal sobre la situación medioambiental, demográfica, sociocultural, económica, comercial y laboral. Finalmente, el diagnóstico comarcal no sólo se ha basado en la recopilación y el tratamiento de la información estadística de los indicadores, sino que hemos contado con la ayuda del aparato gráfico y cartográfico. La utilización del Sistema de Información Geográfica QGIS resulta imprescindible

para la elaboración de la cartografía temática que da mayor visibilidad y facilita la comparación de los resultados de los diferentes programas de desarrollo rural.

3. Resultados

Desde su fundación, el Grupo de Desarrollo Rural (GDR ADECOR), ha gestionado cuatro planes estratégicos de desarrollo rural en la comarca: el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales, PRODER (1994-1999); el Programa de Desarrollo Endógeno en Zonas Rurales, PRODER-2 (2000-2006); y los Programas «Enfoque LEADER» (2007-2013 y 2014-2020). La aplicación efectiva de las diferentes fases ha respondido a las normas administrativas específicas y la implementación se ha guiado por los criterios de transparencia y de competitividad a la hora de adjudicar las ayudas a los proyectos. En este sentido, cabe señalar que, el GDR ADECOR es uno de los seis en que se fragmenta la provincia de Toledo y que contribuyen de forma unísona a la declaración financiera de sus gastos, lo que refleja de manera fehaciente transparencia en la información proporcionada por el mismo para llevar a cabo esta investigación, así como la solidaridad en su propia gestión (Carmona, 2013).

Con la valoración de la aplicación y balance de los programas de desarrollo rural en el territorio de ADECOR se pretende avanzar en el conocimiento de los efectos e impactos desde una metodología científica y de aplicación directa a escala local, diversificando de esta manera, los estudios de ámbito rural que han estado más focalizados en el pasado próximo hacia las evaluaciones reglamentarias de los procesos de programación de las diferentes políticas comunitarias.

Por tanto, con los resultados obtenidos de esta investigación se busca, generar una diagnosis que permita a las autoridades competentes mejorar el bienestar económico, social y ambiental de las áreas rurales, concretamente el territorio de ADECOR. Para ello, no se debe perder de vista el impacto de estos programas en los que se abordan temas como el desarrollo agrícola, financiamiento para pequeños negocios rurales, infraestructuras, educación, salud y medio ambiente como base para alcanzar un desarrollo rural integral sostenible.

3.1. Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales PRODER (1994-1999)

El GDR ADECOR solicitó las ayudas en el marco del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales para las Regiones Objetivo 1 (aquellas con una renta per cápita inferior o próxima al 75 % de la media

comunitaria), PRODER de Castilla-La Mancha² que tenía el propósito de impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas rurales a través de la diversificación económica para frenar la regresión demográfica, elevando las rentas y el bienestar social de sus habitantes y asegurar, por otro lado, la conservación del espacio y de los recursos naturales. En base a la estrategia presentada, resultó ser uno de los 14 GDR beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Los 120 proyectos financiados por el PRODER (Tabla 1) en la comarca tuvieron gran peso en el Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios (medida 5) con un total de 35 proyectos (29 %) puestos en marcha y una inversión total de 2 258 351,80 €. A continuación, la potenciación de la medida 1: Valorización del patrimonio rural a través de la renovación y desarrollo de los pueblos, concretamente aquellos núcleos de población con predominio de la actividad agraria, supuso el desarrollo de 25 proyectos (21 %) con 467 244,14 €. Con un valor similar se financiaron en la comarca 24 proyectos (20 %) encaminados a la mejora de la extensión agraria y forestal y 12 (10 %) para Servicios a las empresas en el medio rural. Menor atractivo encontró la valorización del patrimonio rural en aquellos núcleos de población sin un claro predominio de la actividad agraria (tan solo 3 proyectos que representan un 3 %), el fomento de inversiones turísticas en agroturismo (5 proyectos y un 4 %) y el fomento de inversiones turísticas en turismo local (9 proyectos que suponen un 8 %). La revalorización del potencial productivo agrario y forestal solamente puso en marcha 7 proyectos (6 %). En este sentido, el resultado de la aplicación de dicho programa supuso una movilización de recursos económicos que alcanzó un total de 6 921 989 31 € destinados a aplicar la correspondiente estrategia territorial.

Cabe destacar que el PRODER se financió a través de los fondos comunitarios FEOGA-Orientación y FEDER, de las aportaciones de la Administración nacional y autonómica y, también, del aporte privado. El desglose presupuestario nos muestra que, en líneas generales, la iniciativa privada ha supuesto el grueso de la financiación con un montante de 3 826 178,91 €, seguida de la aportada por la Unión Europea y de la local. Esta evidencia arroja como conclusión que gran parte de los proyectos

² Orden de 21/11/1996, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas de aplicación en Castilla-La Mancha del Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER). (DOCM nº 52, de 29 de noviembre de 1996). Resolución de 13/12/1996, Secretaría General Técnica, por la que se ordena publicar de nuevo la Orden de 21 de noviembre de 1996, de esa Consejería, por la que se establecen las normas de aplicación en Castilla-La Mancha del Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER). (DOCM nº 56, de 17 de diciembre de 1996). Resolución de fecha de 21 de julio de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se acuerda dar publicidad al proceso de selección llevado a cabo con los Grupos de Acción Local que presentaron solicitud al Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER) (DOCM nº 36, de 8 de agosto de 1997).

puestos en marcha tuvieron una orientación productiva de la mano de los inversores privados.

Tabla 1. Desglose de la financiación del programa operativo PRODER (1994-1999)

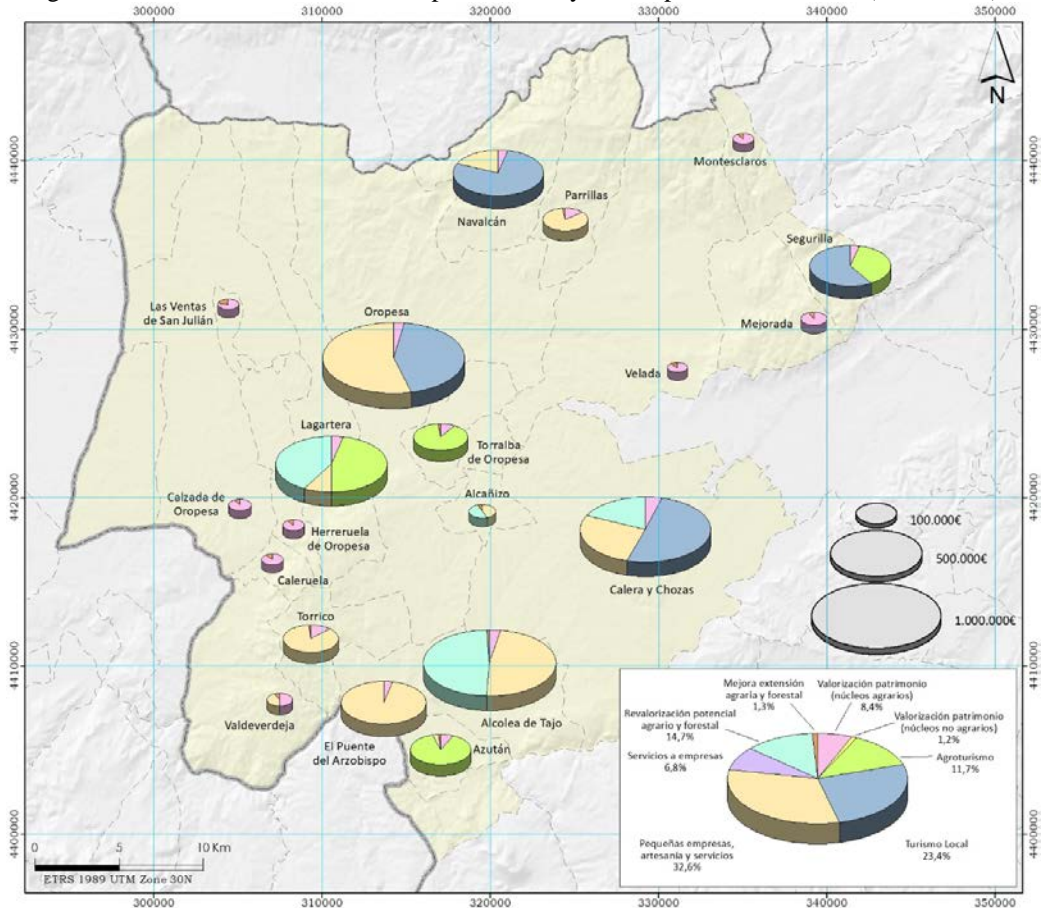
MEDIDAS	FINANCIACIÓN					
	UE	CENTRAL	AUTONÓMICA	LOCAL	PRIVADA	TOTAL
1	323 375,00	26 500,00	53 489,98	118 007,30	59 398,73	580 771,01
2	50 000,00	-	14 204,08	15 546,28	-	79 750,36
3	210 117,60	20 950,94	34 475,48	19 462,88	527 215,00	812 221,90
4	376 625,00	-	65 538,00	95 167,50	1 079 979,00	1 617 309,50
5	528 628 00	-	113 863,80	79 562,00	1 536 298,00	2 258 351,80
6	327 070,80	23 362,06	58 405,64	58 405,64	-	467 244,14
7	276 625,00	25 139,00	46 478,58	45 499,36	621 100,50	1 014 842,44
8	60 000,00	4290 00	8978 48	16 042,00	2187,68	91 498,16
TOTAL	2 152 441,40	100 242,00	395 434,04	447 692,96	3 826 178,91	6 921 989,31

NOTA 1: Medida 1. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de pueblos; Medida 2. Valorización del patrimonio rural; Medida 3. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural (agroturismo); Medida 4. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural (turismo local); Medida 5. Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios; Medida 6. Servicios a las empresas en el medio rural; Medida 7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal y Medida 8. Mejora de la extensión agraria y forestal. NOTA 2: Las medidas 2, 4 y 5 carecen de financiación central pues no fueron subvencionadas con fondos procedentes del FEDER. El resto de las medidas fueron subvencionadas con fondos FEOGA-Orientación.

Fuente: Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (ADECOR). Elaboración propia.

En cuanto a las medidas financiadas destacan, tal como se ha indicado con anterioridad, aquellas destinadas al fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural, concretamente aquellas adscritas a la construcción y/o rehabilitaciones de alojamientos turísticos (23,4 %). Por otro lado, la medida 5 ostenta una participación privada incluso mayor con un montante de 2 258 351,80 € dirigido al fomento de pymes, actividades de artesanía y otros servicios (32,6 %). Concretamente los 35 proyectos subvencionados (Tabla 1) tienen como objeto la ampliación, compra, adquisición y modernización de diferentes negocios tales como fábricas de cerámica, panaderías y talleres, entre otros. La iniciativa privada también representa, en este Programa de Desarrollo un revulsivo de significativo peso, concretamente los proyectos vinculados a las medidas 4 (turismo rural) y 5 (Pymes) con 1 079 979,00 y 1 536 298,00 € respectivamente. No obstante, es reseñable que la iniciativa privada resulta uno de los pilares fundamentales para el PRODER pues acapara los valores más altos en lo referido a financiación, seguido muy de cerca por la aportación europea. A su vez existe un variado reparto en las diferentes medidas que conforman la estrategia territorial a excepción de las medidas 2 y 6 que tienen un componente eminentemente vinculado al propio GDR.

Figura 2. Distribución de la inversión por medidas y municipios del PRODER (1994-1999)



Fuente: Asociación para el Desarrollo de la Campaña de Oropesa (ADECOR). Elaboración propia.

En cuanto al reparto territorial de las medidas financiadas por el PRODER, se vislumbra bastante homogeneidad pues ha afectado a 20 de los 21 municipios que componen la comarca. El eje vertebrador de este programa ha estado representado principalmente por tres medidas clave; el fomento empresarial con una fuerte presencia en los municipios de El Puente del Arzobispo, Torrico, Parrillas, Oropesa, Alcolea de Tajo, Valdeverdeja y Alcañizo; la mejora de la extensión agraria y forestal en aquellos municipios con gran tradición agraria tales como Alcolea de Tajo, Lagartera y Calera y Chozas y, en otro sentido, la valorización del patrimonio con un valor similar en localidades como Calzada de Oropesa, Herrerueta de Oropesa, Caleruela y Las Ventas de San Julián. Con menor peso se han desarrollado proyectos de turismo local y agroturismo, de forma mayoritaria representados en Navalcán, Calera y Chozas, Segurilla y Oropesa. Además, resulta llamativo cómo en algunos

municipios existe una completa dualidad entre las medidas destinadas al fomento del turismo rural y a la fijación de pymes que en muchos casos han resultado ser proyectos complementarios (Figura 2).

3.2. Programa de Desarrollo Endógeno en Zonas Rurales, PRODER-2 (2000-2006)

En el nuevo periodo de programación de los fondos estructurales 2000-2006, la Política de Desarrollo Rural se consolida en el denominado “segundo pilar de la PAC” y se caracteriza por ser una etapa expansiva y de crecimiento económico. La financiación de los fondos estructurales destinados a las regiones está orientada a transformar el mundo rural que cuenta con dos grandes identificadores con respecto a la etapa anterior. Por un lado, se pasa de un éxodo rural de pequeños pueblos a ciudades, a una recuperación de la población rural debida sobremanera a la llegada de nuevos inmigrantes. Y, por otro lado, la entrada en el siglo XXI viene acompañada por el auge que trae la industria y los servicios que logran desplazar el alcance del sector primario pasando a situarse por debajo del 5 % en España y del 10 % en Castilla-La Mancha (García, 2013).

El Programa de Desarrollo Endógeno en las Zonas Rurales, PRODER-2 (2000-2006), fue una continuación de la primera fase, aplicable potencialmente en todo el territorio nacional. Se trata de un conjunto de medidas de desarrollo endógeno en las zonas rurales destinadas a las regiones consideradas Objetivo 1 y parte de las regiones Objetivo 2. Dentro de la demarcación temporal de esta segunda fase del programa, cabe destacar que Castilla-La Mancha se mantenía siendo región Objetivo 1 junto con las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, y Comunidad Valenciana y, por este motivo, aprovechó los fondos del Programa Operativo (PRODER-2)³.

En cuanto a la financiación comunitaria, para dichas regiones, PRODER-2 se aplica a partir de la financiación de las medidas de desarrollo endógeno, del Marco

³ Orden de 18/10/2001, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas de presentación, selección y aplicación de programas de desarrollo rural con ámbito territorial en Castilla-La Mancha, en el marco de la iniciativa comunitaria Leader Plus y el programa de desarrollo endógeno en zonas rurales Proder-2 (DOCM nº 116, de 2 de noviembre de 2001).

Orden de 4/07/2002, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, para la financiación transitoria de gastos de funcionamiento a los grupos de acción local seleccionados para la gestión de programas de desarrollo rural Leader Plus y Proder-2 en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha (DOCM nº 89, de 22 de julio de 2002).

Orden de 17/03/2004, Consejería de Agricultura, que modifica la Orden de 18/10/2001, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas de presentación, selección y aplicación de programas de desarrollo rural con ámbito territorial en Castilla-La Mancha, en el marco de la iniciativa comunitaria Leader Plus y el programa de desarrollo endógeno en zonas rurales Proder-2 (DOCM nº 46, de 31 de marzo de 2004).

Comunitario de Apoyo 2000-2006, en concreto a las que se refiere son: la medida 7.5 sobre Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a actividades agrarias financiadas con fondos FEOGA, FEOGA-Orientación exclusivamente para las regiones Objetivo 1 y la medida 7.9 que se corresponde con el Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias, esta última con fondos FEDER. Cabe destacar que tiene una aportación minoritaria frente a la del FEOGA. En su financiación se incluyen algunas de las medidas del Artículo 33 (Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales) del Reglamento (CE) núm. 1257/1999 del Consejo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA.

Tabla 2. Desglose de la financiación del programa operativo PRODER-2 (2000-2006)

MEDIDAS	FINANCIACIÓN					
	UE	CENTRAL	AUTONÓMICO	LOCAL	PRIVADA	TOTAL
102	409 976,64	-	120 433,99	100 322,66	177 989,71	808 723,00
103	255 278,36	-	32 699,00	76 706,00	21 632,90	386 316,26
105	279 015,57	70 827,03	61 469,28	17 942,85	910 716,32	1 339 971,05
106	785 880,66	-	163 585,00	173 221,00	3 619 859,46	4 742 546,12
107	386 272,10	29 319,45	68 748,95	109 924,27	24 632,82	618 897,59
108	701 465,79	227 980,18	116 482,68	33 249,45	1 922 555,79	3 001 733,89
109	121 526,13	13 878,36	39 655,30	11 903,47	21 393,83	208 357,09
110	57 287,10	6610,04	6 610,06	17 626,80	-	88 134,00
201	47 043,99	12 665,69	12 665,69	-	1,08	72 376,45
TOTAL	3 043 746,34	361 280,75	622 349,95	540 896,50	6 698 781,91	11 267 055,45

NOTA: Medida 102. Gastos de gestión, funcionamiento y asistencias técnicas; Medida 103. Servicios a la población; Medida 105. Valorización de productos locales agrarios; Medida 106. PYMES y servicios; Medida 107. Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico; Medida 108. Turismo; Medida 109. Otras inversiones; Medida 110. Formación y empleo y Medida 201. Cooperación interterritorial.

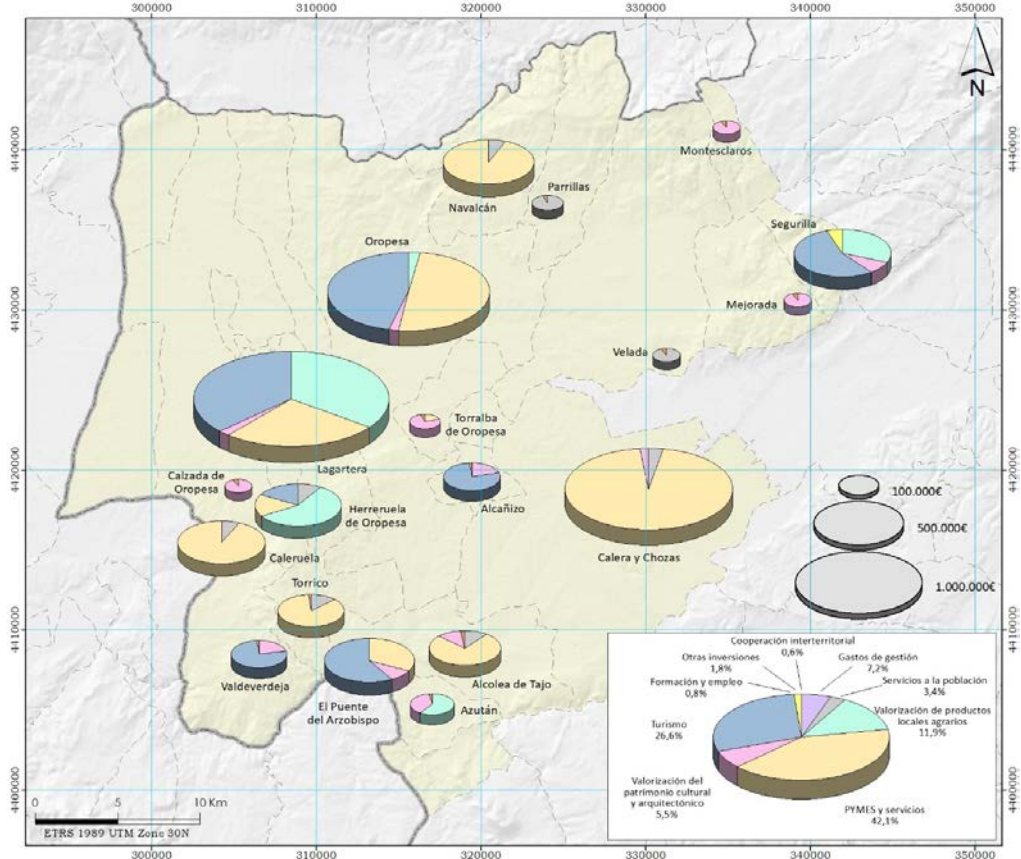
Fuente: Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (ADECOR). Elaboración propia.

Así pues, los 133 proyectos financiados por el PRODER-2 en la comarca presentan 31 proyectos, lo que supone un 23 % en la medida 106 Pymes y servicios, con un peso financiero que alcanzó los 4 742 546,12 €. A su vez, con empuje destaca la medida 108 que supuso un monto de 3 001 733,89 € destinados al turismo coincidiendo esta etapa financiera con el período de bonanza económica previo a la crisis de 2008. En esta medida fueron un total de 22 proyectos que suponen el 17 % del total financiado. En un puesto muy cercano, la medida 110 respaldó en la comarca un total de 21 proyectos (16 %) relacionados con la formación y el empleo y cuyo reparto municipal fue demasiado limitado.

La medida 109, a pesar de su indeterminada denominación "Otras inversiones" logró financiar 18 proyectos (14 %) destinados en mayor medida a la creación de auditorías cuyo impacto económico ascendió a los 208 357,09 €. Con valores próximos al programa anterior, la medida 107, correspondiente a la valorización del patrimonio cultural y arquitectónico contó 14 proyectos (11 %) y un total de 618 897,59 € invertidos.

Por último, y con tan solo 7 proyectos puestos en marcha (5%), la medida 105 tuvo un revulsivo económico elocuente cifrado en 1 339 971,05 € para la valorización de productos locales agrarios. Los servicios a la población (medida 103) sacó adelante 8 proyectos, dato similar a la medida 201 destinada a la cooperación interterritorial que supuso el punto débil del Programa con un impacto de tan solo 73 376,45 €. La medida 102 a pesar de tener una significativa dotación financiera, fueron gastos de gestión y funcionamiento del propio GDR.

Figura 3. Distribución de la inversión por medidas y municipios del PRODER-2 (2000-2006)



Fuente: Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (ADECOR). Elaboración propia.

En esta ocasión los esfuerzos económicos duplicaron el presupuesto que se tradujo en una suma de 11 267 055,45 € financiados a través de 9 medidas. Tal como sucedió en la fase anterior, la iniciativa privada vuelve a ostentar el eje vertebrador del programa, con un presupuesto de 6 698 781,91 €, gracias a la movilización y el esfuerzo inversor de los empresarios y nuevos emprendedores locales. En este caso, la Unión Europea también redobla su partida presupuestaria concediendo a la comarca un monto de 3 043 746,34 € donde las pymes, servicios y el turismo (medidas 106 y 108) vuelven a tener una carga más que significativa con un total de 31 y 22 proyectos financiados respectivamente en ambas medidas.

Por otro lado, el reparto presupuestario arroja un peso interesante en la medida 109 catalogada como “otras inversiones” con un total de 18 proyectos orientados a la gestión del propio GDR y que se traducen en auditorías, memorias, ferias y cuotas. Menor calado tuvieron el resto de las medidas donde resulta llamativo los tan solo 8 proyectos destinados a los servicios a la población, cuyo reparto territorial fue muy limitado (Figura 3). Si nos fijamos en el reparto municipal (Figura 3), sigue existiendo un amplio monopolio de proyectos financiados por la medida 106, denominada en esta segunda fase del programa Pymes y servicios, que acapara en algunos municipios como Calera y Chozas, Navalcán o Caleruela prácticamente la totalidad de las inversiones. Con un peso sustancial esta medida también sobresale en Torrico, Oropesa [cabecera comarcal], Alcolea de Tajo, Lagartera y El Puente del Arzobispo, núcleos poblacionales con una tradición empresarial y de servicios más arraigada desde tiempos pasados. No obstante, existe gran heterogeneidad en las empresas creadas pues dichos municipios presentan realidades económicas muy diversas, ya sea por su peso agropecuario [caso de Alcolea de Tajo o Caleruela], industrial [Calera y Chozas o Puente del Arzobispo] o de servicios [Oropesa o El Puente del Arzobispo]. Entre los proyectos financiados destacan mejoras, ampliaciones y nuevas construcciones de naves industriales para maquinaria agrícola y del hierro, residencias de ancianos, centros de estética y formación, tanatorios y supermercados. El turismo (medida 108) sigue constituyendo un nicho con gran protagonismo (22 proyectos) pues presenta sobresalientes valores naturales y culturales en municipios como Alcañizo, Valdeverdeja, El Puente del Arzobispo, Segurilla, Oropesa y Lagartera cuyos proyectos han estado muy vinculados a la creación, mejora y rehabilitación de alojamientos rurales, así como a la participación en ferias de promoción turística y, por otro lado, a la difusión de publicaciones turísticas. En otro sentido, la valorización de productos locales agrarios (medida 105) representa una inversión interesante en aquellos municipios de gran tradición ganadera en los que se han establecido empresas dedicadas a la producción de quesos y almazaras tales como Herrerueta de Oropesa, Lagartera y Segurilla.

Por último, es reseñable el impacto de la medida 107 en algunos municipios de la comarca como Mejorada, Montesclaros y Calzada de Oropesa donde acapara prácticamente el 95 % de las inversiones traducidas en proyectos relacionados con la remodelación, rehabilitación, acondicionamiento y reformas de edificios y espacios de uso público tales como fuentes, plazas, ermitas y monumentos.

3.3. Programa Eje LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2007-2013)

A pesar de los esfuerzos del LEADER, seguía habiendo problemas en las zonas rurales europeas pues los resultados no estaban siendo los esperados. Por este motivo, se han ido introduciendo cambios en los reglamentos de los distintos períodos de programación que, en este contexto, se tradujeron en la incorporación del «método LEADER» al nuevo Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER). En este caso, el GDR ADECOR participó en la selección de territorios que podían beneficiarse de las ayudas europeas. LEADER cambió la mentalidad que trataba de estimular la utilización eficaz e innovadora del potencial local; de ahí que fuera el Grupo de Desarrollo Rural el encargado de diseñar y gestionar una nueva estrategia de desarrollo coherente con las potencialidades de su demarcación territorial (Ramos y Garrido, 2010).

Además, permitió a la Unión Europea buscar soluciones para los problemas específicos de cada territorio al adaptar la política rural a la diversidad de los contextos locales de los GDR que debían ser capaces de organizar un conjunto de interlocutores representativo de los diferentes sectores socioeconómicos locales; entiéndase población, miembros de asociaciones, organismos sectoriales y empresas privadas, entre otros. A diferencia de los programas anteriores, en el enfoque LEADER los proyectos deben cumplir una serie de requisitos transversales como integrar la igualdad de oportunidades en el proyecto a llevar a cabo, el respeto y cuidado del medio ambiente y del paisaje comarcal de acuerdo con los principios y pautas establecidas por el GDR, llevar implícita la incorporación de nuevas tecnologías y mantener la actividad de los proyectos durante un mínimo de cinco años (Tolón y Lastra, 2007). Cabe destacar que las medidas financiadas por el Eje 4 del FEADER, constituyen un núcleo compatible con otros ejes salvo con el Eje 1 en Castilla-La Mancha⁴. Con LEADER se fomentan actuaciones medioambientales y se amplía el carácter multifuncional y multisectorial del medio rural. En el territorio de

⁴ Orden de 06-06-2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establece el procedimiento de selección de territorios y las disposiciones de aplicación del Eje LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013 (DOCM n° 126, de 18 de junio de 2008).

Orden de 07-07-2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 06-06-2008, por la que se establece el procedimiento de selección de territorios y las disposiciones de aplicación del Eje LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013 (DOCM n° 151, de 22 de julio de 2008).

Resolución de 15-10-2008, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las solicitudes presentadas por los grupos de desarrollo rural, al amparo de la Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de 6 de junio (DOCM n° 126, de 18 de junio de 2008), por la que se establece el procedimiento de selección de territorios y las disposiciones de aplicación del eje LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013 (DOCM n° 221, de 27 de octubre de 2008).

ADECOR el «enfoque LEADER 2007-2013» dio lugar a la puesta en valor de 101 proyectos incluidos en los siguientes ámbitos:

La medida 311 cuya designación es Diversificación hacia actividades no agrícolas no contó con financiación en este periodo, mientras que la medida 312, destinada a ofrecer ayudas a la creación y desarrollo de microempresas tuvo un peso muy significativo y gran éxito pues logró poner en marcha 39 proyectos, lo que se traduce en un 39 % en la puesta en marcha de proyectos y que obtuvo un impacto financiero que ascendió a los 3 202 630,30 €. Con un valor muy parecido, la medida 321 destinada al fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural (agroturismo) puso en marcha 37 proyectos en la comarca con una financiación de 1 165 895,13 € y un reparto territorial que alcanzó a un total de los 18/21 municipios.

El resto de las medidas: 313. Fomento de actividades turísticas; 322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales; 323. Conservación y mejora del patrimonio rural; 331. Formación e información; 341. Adquisición de capacidades, promoción y aplicación de estrategias de desarrollo local; 421. Cooperación; y 431. Funcionamiento del Grupo de Desarrollo Rural tuvieron una incidencia poco elocuente pues apenas fueron capaces de poner en marcha más de 6 proyectos y cuyo logro financiero y territorial tampoco resultó demasiado alentador.

Tabla 3. Desglose de la financiación del Eje LEADER (2007-2013)

MEDIDAS	FINANCIACIÓN				
	UE	CENTRAL	AUTONÓMICA	PRIVADA	TOTAL
311	-	-	-	-	-
312	880 864,18	126 534,14	119 324,72	2 075 907,26	3 202 630,30
313	297 852,37	43 393,60	40 616,33	374 908,85	756 771,15
321	820 727,74	115 455,44	109 699,34	120 012,61	1 165 895,13
322	89 458,41	14 180,94	12 829,45	251,20	116 720,00
323	73 908,42	10 296,45	9819,66	7196,21	101 220,74
331	109 287,86	13 660,99	13 660,98	-	136 609,83
341	17 353,70	3283,13	2814,11	-	23 450,94
421	20 853,33	2606,67	2606,67	-	26 066,67
431	600 466,99	96 141,58	86 966,43	135 108,79	918 683,79
TOTAL	2 910 773,00	425 552,94	398 337,69	2 713 384,92	6 448 048,55

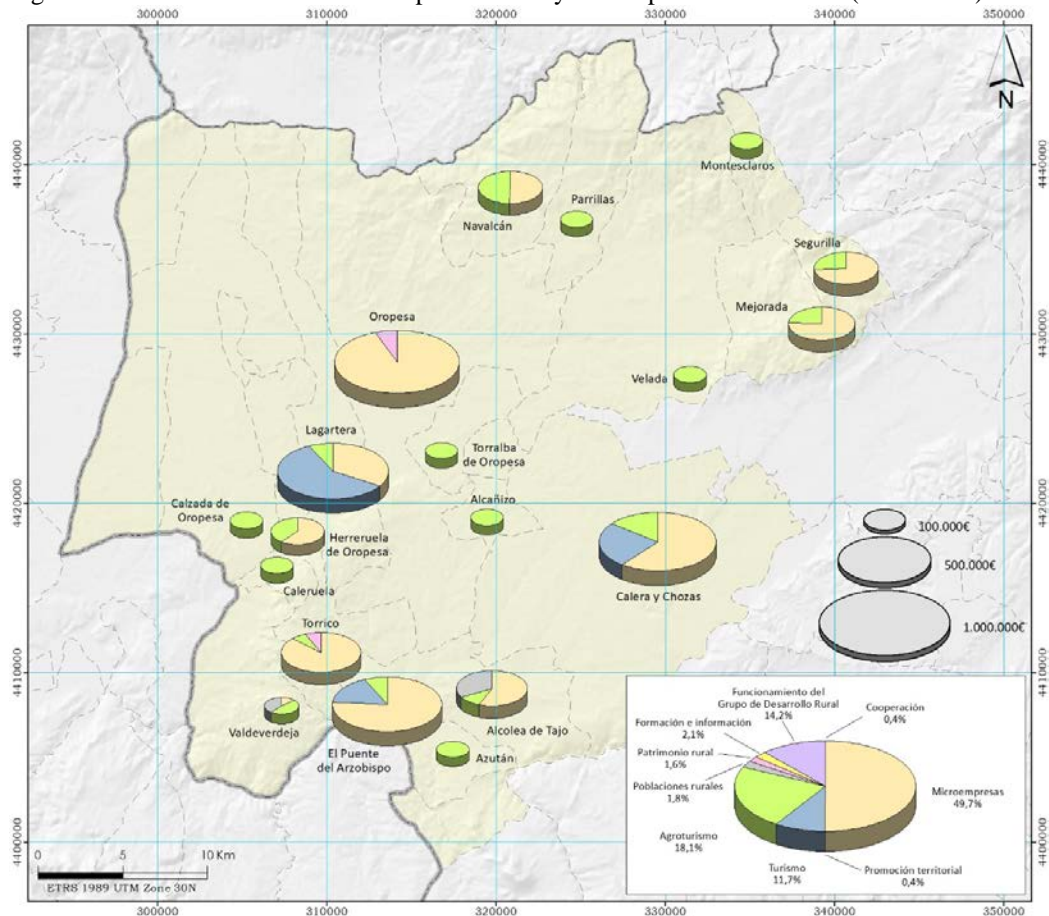
NOTA 1: Medida 311. Diversificación hacia actividades no agrícolas; Medida 312. Ayudas a la creación y desarrollo de microempresas; Medida 313. Fomento de actividades turísticas; Medida 321. Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural (agroturismo); Medida 322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales; Medida 323. Conservación y mejora del patrimonio rural; Medida 331. Formación e información; Medida 341. Adquisición de capacidades, promoción y aplicación de estrategias de desarrollo local; Medida 421. Cooperación; y Medida 431. Funcionamiento del Grupo de Desarrollo Rural.

NOTA 2: En la aplicación del enfoque LEADER desaparece la financiación local.

Fuente: Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (ADECOR). Elaboración propia.

El periodo 2007-2013 en la política de Desarrollo Rural es más sencillo ya que implementa un menor número de programas y un solo fondo de financiación, que sigue insistiendo en el desarrollo local, en la seguridad y calidad de los alimentos, en la conservación ambiental del medio rural y la agricultura ecológica, en el crecimiento y la creación de empleo, etc.

Figura 4. Distribución de la inversión por medidas y municipios del LEADER (2007-2013)



Fuente: Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (ADECOR). Elaboración propia.

Pero, a su vez, también incorpora nuevos elementos como aumentar la inversión en energías renovables, priorizar las medidas I+D+i, el fomento del uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs), etc. Por ese motivo, si se observa este período del LEADER en perspectiva con los Programas Operativos analizados con anterioridad nos puede resultar llamativa la reducción del total financiado que se alza en 6 448 048,55 € representando casi la mitad del total de los

aspectos subvencionados por el PRODER-2. A la reducción financiera evidente debemos sumarle un período de crisis económica a nivel global que mantuvo los esfuerzos en la salvaguarda del tejido productivo existente más que en la puesta en marcha de nuevos alicientes de emprendimiento.

En este caso, al desaparecer la financiación local, el planteamiento dotacional económico también se simplifica quedando ligada la asignación en manos de la Unión Europea (2 910 773,00 €), Administración Central (425 552,94 €), Comunidad Autónoma (398 337,69 €) y en la iniciativa privada (2 713 384,92 €).

La iniciativa LEADER ha supuesto un estímulo para la economía comarcal de La Campana de Oropesa y Cuatro Villas afectando su nicho financiero a un total de 19 de los 21 municipios. En este caso, los aspectos subvencionados han acaparado un 49,7 % en la medida 312: Ayudas a la creación y desarrollo de microempresas, que engloba a las pequeñas empresas, artesanía y servicios. En algunos municipios esta iniciativa supone casi la totalidad de inversiones como en Oropesa donde acapara prácticamente todos los esfuerzos dejando el resto de las inversiones al patrimonio rural.

En otro sentido, El Puente del Arzobispo, Calera y Chozas, Mejorada, Segurilla, Torrico, Herrerueta de Oropesa o Navalcán forman parte de este reducido grupo de municipios en que la preponderancia de las microempresas es más notable. Tal como se ha comentado con anterioridad, por diversos motivos sectoriales, la fijación de pymes en estos municipios ha resultado históricamente más atractiva. Algunos ejemplos de proyectos puestos en marcha dentro de esta medida son la creación, modernización, acondicionamiento y reforma de empresas de alimentación, artesanía metálica, sanidad y jardinería, entre otras.

Los 37 proyectos relacionados con el agroturismo han tenido un reparto territorial bastante heterogéneo detentando un completo alcance en Calzada de Oropesa, Caleruela, Torralba de Oropesa, Alcañizo, Parrillas, Montesclaros y Velada, todos ellos de pequeñas dimensiones y con escasos efectivos demográficos [salvo Velada] y con un alcance financiero inferior a los 100 000 €

3.4. Estrategias de Desarrollo Local Participativo de acuerdo a la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2014-2020)

De nuevo, el GDR ADECOR volvió a solicitar una nueva ampliación de las ayudas para avanzar en el desarrollo sostenible de la comarca. En este caso, amparado por la convocatoria del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Castilla-La Mancha⁵ para el

⁵ Orden de 04/02/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 de apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 (DOCM nº 28, de 11 de febrero de 2016).

periodo 2014-2020 en el marco del Eje 4 del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER). Cabe destacar que, para el periodo 2014-2020, se ha eliminado la concepción por ejes de actuación y se ha vuelto a una estructura más simple, otorgando mayor libertad de ejecución al GDR, pues elige las medidas a las que acogerse.

A pesar de los inconvenientes, el Enfoque LEADER (2014-2020) se mantiene prácticamente en los mismos términos, prestando atención al diseño y puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo por los GDR, a la aproximación del principio del bottom-up y a la capacidad de estas asociaciones para decidir cuáles son las potencialidades de su territorio y, así, qué proyectos poner en marcha según sean más o menos beneficiosos (Cárdenas y Nieto, 2020).

Los análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que contempla el programa LEADER desde sus orígenes, ha permitido descubrir las principales necesidades en materia de desarrollo rural en la región castellanomanchega. Por otro lado, tales necesidades han desencadenado en la estrategia del Programa de Desarrollo Rural, el cual las abordará con la finalidad de cumplir con los objetivos, prioridades de desarrollo rural y ámbitos de actuación o focus áreas. En tercer y último lugar, por medio de la estrategia se han identificado y seleccionado una serie de ámbitos y medidas con las que paliar las necesidades detectadas y al mismo tiempo contribuir a la consecución de las prioridades de desarrollo rural y ámbitos de interés con los que vertebrar social y económicamente el medio rural en el territorio de ADECOR.

Orden 94/2021, de 21 de junio, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 04/02/2016 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 de apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 (DOCM nº 120, de 25 de junio de 2021).

Orden 187/2021, de 22 de diciembre, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 04/02/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 de apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 (DOCM nº 247, de 27 de diciembre de 2021).

Orden 148/2022 de 21 de julio, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 04/02/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 de apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 (DOCM nº 145, de 29 de julio de 2022).

Este programa respaldó un total de 112 proyectos⁶ repartidos en 6 ámbitos y 2 medidas en la comarca. El reparto de los proyectos, a partir de los diferentes ámbitos y medidas, arroja, en esta ocasión, una gran disparidad municipal (Figura 5). Dentro del ámbito 4. Ayudas a las inversiones en creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, se financiaron un total de 62 proyectos representando más de la mitad (55 %), en segundo lugar, se financiaron 24 proyectos dentro del ámbito 3., lo que supone un 21 %, y, por último, los 9 proyectos subvencionados por la medida 19.4. Explotación y animación.

El resto de las medidas tuvieron un peso bastante limitado que, en la mayoría de los casos, no superan la puesta en marcha de más de 5 proyectos. En esta tesitura se encuentran las ayudas a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas (ámbito 3), las inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias (ámbito 2), el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural (ámbito 5), para formación (ámbito 11), en promoción territorial (ámbito 12) y cooperación (medida 19.3).

Tabla 4. Desglose de la financiación del LEADER (2014-2020)

ÁMBITOS Y MEDIDAS	FINANCIACIÓN				
	UE	CENTRAL	AUTONÓMICA	PRIVADA	TOTAL
Ámbito 2	102 615,76	2118,22	16 296,41	177 282,33	298 312,72
Ámbito 3	965 819,13	21 726,35	141 954,61	1 897 143,48	3 026 643,57
Ámbito 4	2 044 972,49	68 165,78	159 053,39	542 195,67	2 814 387,33
Ámbito 5	177 418,04	5913,92	13 799,19	27 667,89	224 799,04
Ámbito 11	42 846,15	1428,20	3332,48	-	47 606,83
Ámbito 12	50 789,15	1692,97	3950,27	-	56 432,39
Medida 19.3	27 000,00	900,00	2100,00	-	30 000,00
Medida 19.4	847 787,50	28 259,58	65 939,02	49 218,99	991 205,09
TOTAL	4 259 248,22	130 205,02	406 425,37	2 693 508,36	7 489 386,97

NOTA 1: Ámbito 2. Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias; Ámbito 3. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas; Ámbito 4. Ayudas a las inversiones en creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras; Ámbito 5. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural; Ámbito 11. Formación; Ámbito 12. Promoción territorial; Medida 19.3. Cooperación y Medida 19.4. Explotación y animación. NOTA 2: En la aplicación del enfoque LEADER 2014-2020 desaparece la financiación local.

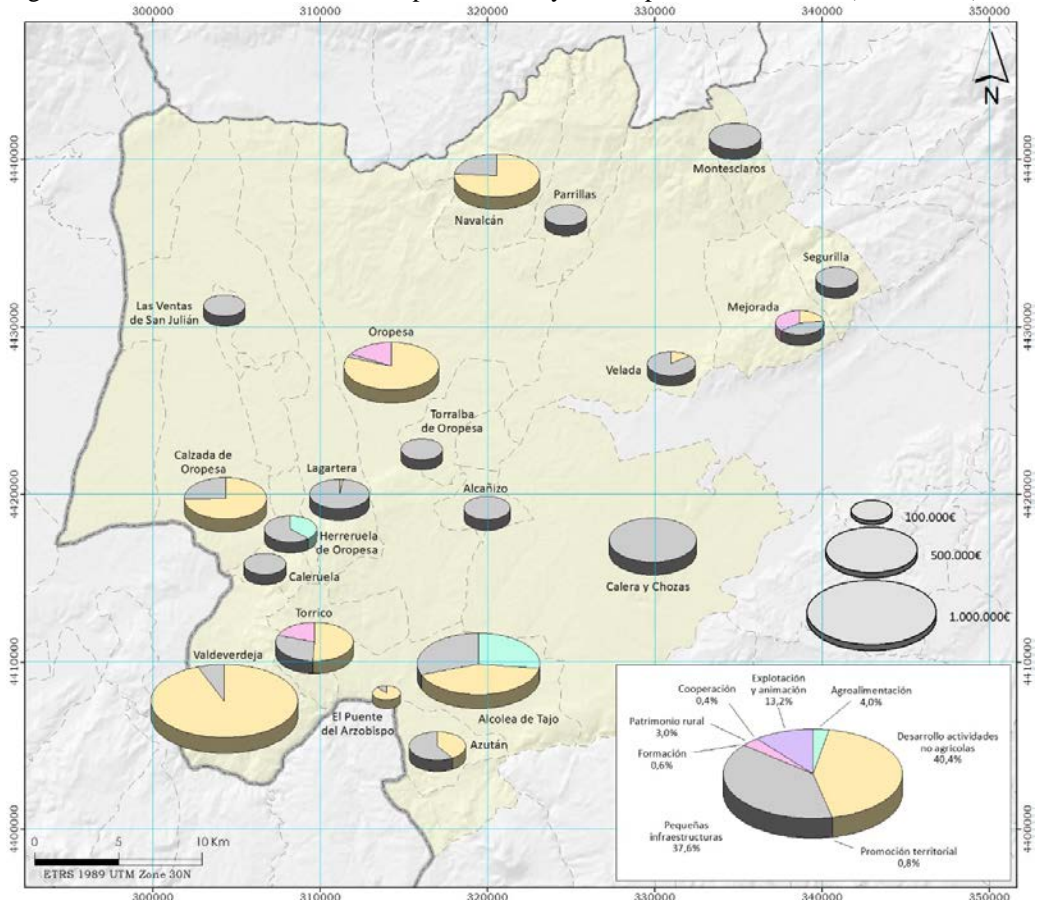
Fuente: Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (ADECOR). Elaboración propia.

El periodo 2014-2020, ampliado con diversas asignaciones hasta finales de 2022 arroja una situación bastante parecida al ciclo precedente, pues el total financiado tan solo representa una diferencia entre ambos períodos de 1 041 338,42 € No obstante, sí existen diferencias interesantes a escala comunitaria, que, en este último período,

⁶ Los 112 proyectos que aparecen en la financiación del LEADER para el periodo 2014-2020 incluyen las sucesivas asignaciones de las que ha disfrutado el GDR ADECOR estando actualizado a fecha de 31/12/2022.

redobla los esfuerzos con un total de 4 259 248,22 € de los que buena parte han servido para satisfacer los proyectos vinculados a la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras. Por otro lado, también es significativa la menor aportación de la Administración Central que arroja una diferencia con respecto a la fase anterior de 295 357,92 €

Figura 5. Distribución de la inversión por medidas y municipios del LEADER (2014-2020)



Fuente: Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (ADECOR). Elaboración propia.

El periodo 2014-2020 constituye un renovado estímulo para el tejido económico del territorio de ADECOR pues ahonda en la consecución de objetivos fijados para el ciclo anterior a pesar de que los impulsos financieros totales apenas suponen 1 041 338,42 € de diferencia.

El reparto territorial de los proyectos financiados es bastante homogéneo en la comarca afectando a 20 de 21 municipios donde el claro protagonista ha sido el

ámbito 4 destinado a las ayudas a la inversión en creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras que, en municipios como Calera y Chozas, Alcañizo, Torralba de Oropesa, Caleruela, Las Ventas de San Julián, Parrillas, Montesclaros y Segurilla han supuesto el 100 % de la financiación. Además, destaca el desarrollo de actividades no agrícolas en municipios de volumen demográfico diverso como en Valdeverdeja, El Puente del Arzobispo, Oropesa, Calzada de Oropesa, Navalcán, Torrico o Alcolea de Tajo.

Tabla 5. Resumen financiero PRODER y LEADER

PROGRAMAS	UNIÓN EUROPEA	CENTRAL	AUTONÓMICO	LOCAL	PRIVADA	TOTAL
PRODER	2 152 441,40	100 242,00	395 434,04	447 692,96	3 826 178,91	6 921 989,31
PRODER-2	3 043 746,34	361 280,75	622 349,95	540 896,50	6 698 781,91	11 267 055,45
LEADER (2007-2013)	2 910 773,00	425 552,94	398 337,69	-	2 713 384,92	6 448 048,55
LEADER (2014-2020)	4 259 248,22	130 205,02	406 425,37	-	2 693 508,36	7 489 386,97
Total	12 366,209	1 017 280,71	1 822 547,05	988 589,46	15 931 854,1	32 126 480,2

Fuente: Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (ADECOR). Elaboración propia.

La experiencia de la aplicación del programa operativo PRODER y PRODER-2, así como de las dos fases del «enfoque LEADER» en la comarca durante 25 años (1996-2020), pendiente de cierre del último LEADER (2014-2020), arroja como resultado una inversión total que se eleva a 32 126 480,2 €. En la distribución de la financiación destaca que el mayor esfuerzo ha estado encabezado por la iniciativa privada seguida de las aportaciones de la Unión Europea (Tabla 5).

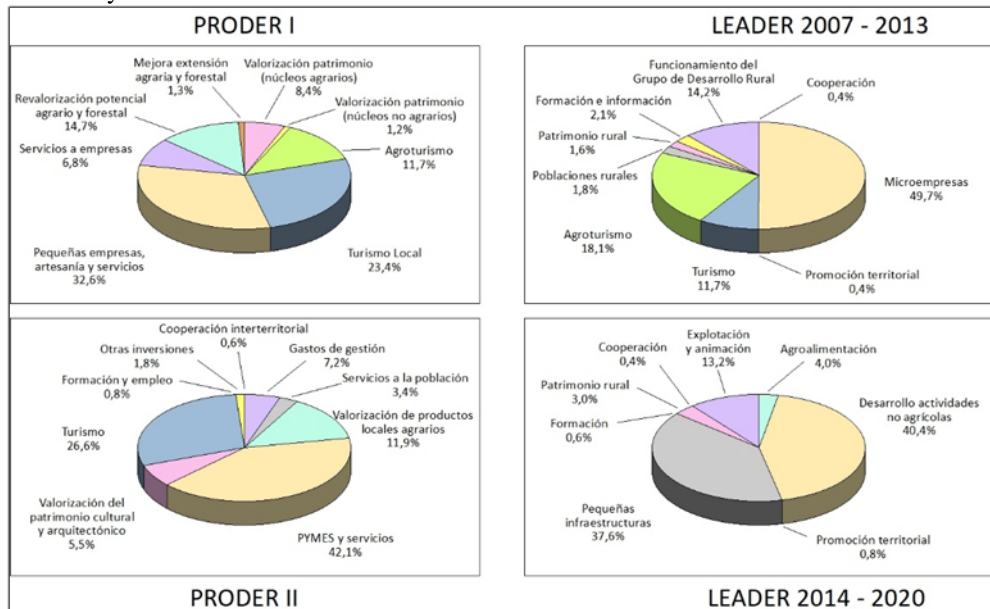
4. Discusión

La gestión de todo el proceso de aplicación de los programas de desarrollo rural durante estas dos últimas décadas ha resultado necesaria de cara a la reestructuración del mundo agrario tradicional y a la implantación de nuevas actividades complementarias que, deben continuar con mucha mayor intensidad en el futuro para conseguir la multifuncionalidad y un desarrollo sostenible y equilibrado en los 21 municipios de La Campana de Oropesa.

En este sentido, las políticas de desarrollo rural, orientadas especialmente a promover en el espacio agrario actividades económicas diferentes a las agropecuarias tradicionales, seguirán constituyendo uno de los puntos clave de la Política Agrícola

Común (PAC) en el futuro y pueden apoyar la necesaria reconversión del sector agrario de cara al horizonte 2030. Sin embargo, la comarca de La Campana de Oropesa y Cuatro Villas presenta unas características socioeconómicas bastante diferenciadas, de forma que prácticamente la mitad de los núcleos de población muestran, en la actualidad, condiciones muy poco favorables para el mantenimiento de efectivos demográficos y para el impulso del desarrollo endógeno (Casas, 2022).

Figura 6. Comparación de la financiación por medidas en los programas de desarrollo rural PRODER y LEADER.



Fuente: Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa (ADECOR). Elaboración propia.

Por ello, no cabe duda de que, la totalidad de proyectos surgidos durante las cuatro fases analizadas en esta investigación han contribuido a suscitar ejemplos innovadores y demostrativos a seguir y una serie de cambios de orientación a nivel productivo en el medio rural de la comarca que pueden ser el acicate para una necesaria modernización en todo territorio de ADECOR. En este sentido, los resultados han tenido especial repercusión en el aprovechamiento de las potencialidades turísticas en gran parte de los municipios, sobre todo en aquellos de mayores cifras poblacionales y en el incremento de competitividad de numerosas empresas (pequeñas y medianas) que han ampliado su actividad en el medio rural circundante, especialmente la relacionada con la transformación y comercialización de productos agrarios y locales (Gordo, 2011). A este respecto, la apuesta mayoritaria de la inversión ha sido el eje de turismo rural seguido de pymes y patrimonio donde

los emprendedores se han decantado por los alojamientos, restaurantes y pequeños comercios de productos de la zona.

En cuanto al reparto de las inversiones, los municipios favorecidos han sido aquellos que comparten mayores cifras de población, destacados recursos patrimoniales y buenas comunicaciones internas y con el exterior de la comarca. Entre ellos destaca, Oropesa [cabecera comarcal], El Puente del Arzobispo, Lagartera, Segurilla, Velada, Navalcán y Valdeverdeja. Sin embargo, la incorporación de LEADER como una medida más dentro de los programas de desarrollo rural ha generado diferencias a escala local en la aplicación de sus principios de base (Serrano, 2021).

Desde el nacimiento del GDR ADECOR han sido muchas las acciones desarrolladas por y para las personas de la comarca. Tras 25 años de gestión de programas de desarrollo rural (PRODER y LEADER), en el territorio se han puesto en marcha 466 proyectos con una inversión de 32 126 480,2 €, de los cuales, 15 931 854,1 € corresponden a la apuesta privada. 30 000 personas han sido beneficiadas por los diferentes proyectos según datos facilitados por ADECOR y se han generado 265,2 UTAs (Unidades de Trabajo-Año) de nueva creación en la comarca que han logrado consolidar 528,63 UTAs a través de los cuatro programas de desarrollo rural.

En la comarca se ha apostado por la formación y capacitación de las personas, fijando la promoción territorial como foco de todas las acciones y poniendo en valor a La Campana de Oropesa y Cuatro Villas a través del apoyo del turismo y del medio ambiente con un enfoque sostenible. No obstante, la continuación de estos procesos de dinamización requiere una mayor territorialización de las políticas, que deben hacer referencia a todos los elementos que contribuyen a la calidad de vida de sus habitantes: políticas relacionadas con los equipamientos sanitarios y educativos, infraestructuras, y no solamente, actuaciones desde el punto de vista de la promoción de actividades económicas (Hernández, 2008).

No obstante, la despoblación constituye la gran amenaza, muchos municipios rurales siguen perdiendo población y cada vez son más los que se encuentran ante un grave riesgo de desaparición. Sin embargo, como hemos manifestado, este proceso no se ha reflejado por igual en todos los municipios de la comarca, ni ha derivado en las mismas consecuencias y, por este motivo, hay que tener en cuenta su complejidad y las diferentes características socioeconómicas y territoriales que existen en los entornos rurales como este (Carretero, 2021).

5. Conclusiones

Tras 30 años de aplicación en la comarca toledana de La Campana de Oropesa y Cuatro Villas de los cuatro programas de desarrollo rural analizados en esta investigación, podemos extraer las siguientes conclusiones:

El Programa Operativo PRODER logró mejorar las infraestructuras existentes, aumentar la productividad agrícola, construir nuevos servicios rurales y generar

empleo. Este programa tuvo, por lo tanto, un balance general positivo pues propició un impacto sustancial en la fijación de pequeñas empresas, en muchas ocasiones vinculadas a la artesanía comarcal y también a la dotación de servicios para la población, siendo este aspecto el que ha contado con una mayor financiación. El programa también contribuyó al desarrollo de la economía local logrando diversificarla de manera significativa en aquellos municipios con un claro predominio agropecuario, mejorando, en esencia, la infraestructura agrícola y el turismo, siendo estos dos aspectos los más destacados en la comarca durante la ejecución de los PRODER. En cuanto al reparto territorial, en ambos periodos (PRODER y PRODER-2) se ha conseguido cierto alcance pues prácticamente todos los municipios que componen la comarca han puesto en marcha proyectos salvo pequeñas excepciones. Sin embargo, la distribución presupuestaria ha monopolizado los mayores valores económicos en prácticamente los mismos municipios.

Por otro lado, la Iniciativa Comunitaria LEADER ha ayudado a promover el desarrollo económico local en la zona, proporcionando y financiando proyectos comerciales, turísticos y agrícolas (Cejudo et al., 2022). Estas inversiones han permitido aumentar el turismo y el empleo en la comarca, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo sostenible. En este sentido, el «enfoque LEADER» se ha caracterizado por una inversión más dirigida a la creación de microempresas e infraestructuras que, en muchas ocasiones, han estado vinculadas al turismo (agroturismo) y que han estado dotadas de un valor presupuestario más notable dentro de aquellas medidas seleccionadas de manera ética por el GDR ADECOR. Por tanto, podemos asegurar que el turismo ha sido la principal apuesta dentro del «enfoque LEADER» en la comarca. En cuanto al reparto municipal, las subvenciones han llegado, tal como sucedió en las dos fases del PRODER en 20 de los 21 municipios que conforman la comarca destacando en aquellos de mayor volumen demográfico y en aquellos que ostentan numerosos atractivos patrimoniales.

En la cara opuesta se han vislumbrado también algunos efectos negativos pues no se ha conseguido un desarrollo sostenible y equilibrado en el tiempo debido sobremanera a la falta de recursos financieros adecuados para iniciativas locales y para los desafíos a los que se enfrentan estos territorios (Alario y Morales, 2020). A su vez, la tímida participación ciudadana en el diseño y desarrollo de las iniciativas, ha llevado a una falta de conciencia sobre los temas relacionados con el desarrollo rural, aspecto que ha mejorado de cara a la siguiente estrategia iniciada por el GDR ADECOR para el horizonte 2023-2027 en la que todos los actores locales han podido participar dada la inminente solicitud de la nueva programación.

Finalmente, los beneficios sociales, económicos y territoriales derivados de la aplicación de las fases de los programas de desarrollo rural en La Campana de Oropesa y Cuatro Villas en la actualidad resultan insuficientes para luchar contra la despoblación que sufre la comarca y para la consecución de una efectiva sostenibilidad territorial. A pesar de las amenazas que se ciernen sobre este entorno rural, de cara al futuro, tiene que confiar en el emprendimiento de la población local

en base a los recursos endógenos y con el refuerzo financiero de las políticas de desarrollo rural.

6. Bibliografía

- Alario Trigueros M., & Morales Prieto E. (2020). Sostenibilidad y políticas de desarrollo rural: el caso de la Tierra de Campos vallisoletana. *Cuadernos Geográficos*, 59(1), 224-246. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i1.8642>
- Andrés Sarasa, J. L. (1996). Desencanto en el medio rural. *Papeles de Geografía*, (23-24), 27-32.
- Beltrán, C. (1991). Una iniciativa para el desarrollo rural. LEADER. *Estudios Agrosociales*, 158, 189-196.
- Calatrava Andrés, A. & Melero Guillón, A. (1999). La política de desarrollo rural integrado en la Unión Europea: viejos enfoques y nuevas tendencias. *Estudios Geográficos*, 60(237), 579-611.
- Cárdenas Alonso, G., & Nieto Masot, A. (2020). El Enfoque LEADER en el nuevo FEADER 2014-2020 en Extremadura. *Cuadernos Geográficos*, 59 (2), 5-27.
- Carmona García, F. J. (2013). Análisis territorial de los efectos de los programas de desarrollo rural LEADER+ y PRODER II en Castilla-La Mancha (Doctoral dissertation, Universidad de Castilla-La Mancha).
- Carretero Novillo, A. (2021) El reto demográfico de la despoblación en Castilla-La Mancha, en: *Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos*. Tomelloso: Instituto de Estudios Humanísticos de Castilla-La Mancha, 49-68.
- Casas Casas, D. (2022). La involución demográfica en la Campana de Oropesa y Cuatro Villas (Toledo), escasa vitalidad, elevado envejecimiento y laxa ocupación territorial. XVII Coloquio Ibérico de Geografía. *Nuevas fronteras y nuevos horizontes en la Geografía Ibérica: políticas y transformaciones territoriales*. Libro de Actas, 2022, 357-368.
- Cejudo García, E., Cañete Pérez, J. A., Navarro Valverde, F. A., & Ruiz Moya, N. (2022). Empleo rural y LEADER: actores, territorios y beneficiarios en Andalucía (2007–2015). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (92). <https://doi.org/10.21138/bage.3187>
- Comisión de las Comunidades Europeas (1988): El futuro del mundo rural. Comunicación de la Comisión tramitada al Consejo y al Parlamento Europeo el 29 de julio de 1988 (COM (88) 501 Final). *Boletín de las Comunidades Europeas*. Suplemento 4/88.
- Esparcía Pérez, J. (2004): Las Políticas de Desarrollo rural: Evaluación de resultados y debate en torno a sus orientaciones futuras. *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. Serie Estudios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).
- García Rodríguez, J. L., Febles Ramírez, M. F., & Zapata Hernández, V. M. (2005). La iniciativa comunitaria LEADER en España. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (39).
- Gordo Gómez, P. (2011). Las políticas territoriales de desarrollo rural de la Unión Europea: un balance de veinte años en Castilla y León. *Estudios de Economía Aplicada*, 29(1), 7-30.

- Hernández Hernández, M. (2008). Balance de las políticas de desarrollo rural en la Comunidad Valenciana (1991-2006). *Investigaciones Geográficas*, 45, 93-119.
- Hortelano Mínguez, L. A. & Martín Jiménez, M. I. (1999). La incidencia de las iniciativas comunitarias y de los fondos europeos en el desarrollo rural de la provincia de Salamanca. *Polígonos, Revista de Geografía*, 8, 53-84.
- Hortelano Mínguez, L. A. (2017). *Desarrollo rural y turismo en Castilla y León: éxitos y fracasos*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Larrubia Vargas, R. & Navarro Rodríguez, S. R. (2011). El desarrollo rural a través de las aportaciones científicas-académicas en revistas españolas (1990-2010). *Anales de Geografía*, 31(1), 61-81.
- Mancebo, S., Ortega, E., Valentín, A., Martín, B., & Martín, L. (2008). Aprendiendo a manejar los SIG en la gestión ambiental. *Libros SIG, España*, 109, 1-15.
- Millán Escriche, M. (2004). *La iniciativa comunitaria leader en el desarrollo local de noroeste murciano*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.
- Molineró Hernando, F. (2019). El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación. *Cuadernos Geográficos*, 58(3), 19-56.
- Molineró Hernando, F & Alario Trigueros, M. (2022). *Una mirada Geográfica a la España Rural*. Editorial Revives.
- Mondéjar Jiménez, J. A. & Vargas Vargas, M. (2008). Análisis del turismo cultural en Castilla-La Mancha (ESPAÑA): El impacto de los programas europeos de desarrollo rural LEADER y PRODER. *Estudios y perspectivas en turismo*, 17(4), 364-378.
- Navarro, C. (2018). Balance y retos de la gestión de LEADER en Andalucía. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, Junta de Andalucía.
- Navarro Valverde, F. A.; Pylkänen, P.; Hyyryläinen, T., & Cejudo García, E. (2020). La cooperación interterritorial transnacional en el enfoque LEADER. Los casos de Finlandia y España. *Revista de Estudios Andaluces*, 39, 114-133
- Olvera Hernández, J. I.; Cazorla Montero, A. & Ramírez Valverde, B. (2009). La política de desarrollo rural en la Unión Europea y la iniciativa LEADER, una experiencia de éxito. *Región y sociedad*, 21(46), 3-25.
- Plaza Gutiérrez, J. I. (2006). Territorio, geografía rural y políticas públicas. Desarrollo y sustentabilidad en las áreas rurales. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 41, 69-95.
- Peralta, J. L. (2017). El Enfoque LEADER y los Grupos de Acción Local ante la nueva programación estratégica. *Anuario UPA*.
- Ramos, E., & Garrido, D. (2010) *La reforma de la política rural de la Unión Europea. Agricultura Familiar en España*. Fundación de Estudios Rurales. UPA en colaboración con el MARM. Madrid.
- Ruíz Pulpón, A. R., & Martínez Sánchez-Mateos, H. S. (2022). Accesibilidad y procesos de despoblación rural: propuesta metodológica de Castilla-La Mancha (España). *Cuadernos Geográficos*, 61(1), 5-23. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v61i1.22409>
- Sachs, I (1980). Estrategias de desarrollo con requerimientos energéticos moderados: problemas y enfoques. *Revista de la CEPAL*, 12, 108-113.

- Sancho Comíns, J. & Reinoso Moreno, D. (2012). La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural. *Estudios Geográficos*, Vol. LXXIII, 273, 599-624. doi: 10.3989/estgeogr.201221
- Serrano Andrés, A., Hernández Navarro, M. L., & Barthe, L. (2021). La gobernanza multinivel como elemento clave dentro del programa LEADER para el Desarrollo territorial y el empoderamiento de los actores locales: Los casos de Aragón y Midi-Pyrénées. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 60(3), 192-211.
- Tolón, A. B., & Lastra, X. (2007). Evolución del Desarrollo Rural en Europa y en España. Las áreas rurales de metodología LEADER. *Revista electrónica de Medioambiente*, 4, 35-62.
- Zapatero Zapatero, J. & Sánchez Muñoz, M. J. (1999). Instrumentos específicos de desarrollo rural: la Iniciativa Comunitaria LEADER y el Programa Operativo PRODER. *Polígonos, Revista de Geografía*, 8, 21-38. doi: 10.18002/pol.